

Diario

\$200

EL INFORMADOR Digital

www.elinformadordigital.cl

Nueva Imperial - Carahue - Saavedra - Cholchol - Teodoro Schmidt - Toltén

Fuertes lluvias provocan mal funcionamiento de la red de agua potable

Inician investigación contra Aguas Araucanía por problemas de Pto. Saavedra



Debido a la emergencia hubo un despliegue de camiones aljibes de Bomberos de comunas de la costa, para proveer de agua a los estanques de la ciudad

Pág. 05

Paciente con Covid positivo y conectado a ECMO

Traslado desde Hospital de Nueva Imperial a Concepción



Pág. 05

Diputado Ricardo Celis celebra aprobación general de proyecto de impuesto de los súper ricos



Pág. 06

23 de abril
Día Mundial del Libro y de los Derechos de Autor

Pág. 07

La historia de la población Corvi en Nueva Imperial

Pág. 08

Conversaciones con actores claves para el diseño del mejoramiento del borde costero del Cendyr Náutico de la comuna de Carahue



Pág. 03

Entre ellos Hospital Intercultural de Nueva Imperial Minsal envía ventiladores mecánicos y monitores para apertura de nuevas de camas críticas

Pág. 05

Entre ellos Toltén Autoridades entregar certificaciones Sence curso de Gestión de Emprendimientos

Pág. 04

elinformadordigital.cl



[elinformadorperiodico](https://www.instagram.com/elinformadorperiodico)

Costa Araucanía

CARAHUE • TOLTEN • SAAVEDRA
NUEVA IMPERIAL • TEODORO SCHMIDT

Contribuciones; la paradoja del impuesto territorial

Por: **Guillermo Fuentes Contreras, Director carrera Contador Auditor UCEN**

A contar de enero de este año entró en vigencia el reavalúo de las propiedades, proceso en el que se actualizan los valores fiscales de éstas y que tiene una clara incidencia en las contribuciones, es decir, en los impuestos que deben pagar quienes sean propietarios de bienes raíces, de carácter agrícola, como terrenos para cultivo; o no agrícola, como casas, departamentos, estacionamientos y bodegas. El que no paga, podría perder su propiedad.

Llamadas en jerga técnica "Impuesto Territorial", las contribuciones son un aporte al desarrollo de las comunas y al bienestar de sus habitantes. Sin embargo, el reavalúo de las propiedades ha traído como consecuencia el aumento del impuesto lo que, sin duda, afectará significativamente el bolsillo y capacidad de pago de muchos propietarios

que deben sumar al pago de sus créditos hipotecarios, las contribuciones.

Es paradójico y contradictorio pensar que el impuesto territorial busca el bienestar de los habitantes, cuando en estos tiempos de pandemia aumentar este impuesto no está, precisamente, en esa línea. Dada la crisis sanitaria, vale preguntar si era necesario este aumento o dónde está el bienestar de los habitantes. Habría sido importante un apoyo gubernamental de comprensión y contención a una parte de la población, congelando los reavalúos en este año tan particular, o definitivamente mantener los valores de años anteriores.

Si bien a un grupo de adultos mayores se ha eximido del pago de contribuciones, otra parte de la población, especialmente la clase media, ausente

en las ayudas, sigue siendo golpeada e incomprendida con este reavalúo.

El Servicio de Impuestos Internos (SII) ha emitido una serie de acciones dilatorias respecto a los reclamos de los contribuyentes que han exigido transparentar los criterios específicos utilizados para el reavalúo de sus propiedades y el consiguiente aumento en el pago de sus contribuciones

Hoy más que nunca, es importante que la autoridad reflexione en torno a ayudas concretas y no ocasionar un problema adicional, sobre todo porque, ante el incumplimiento de pago de contribuciones por un año, la Tesorería General de la República podría iniciar cobranzas judiciales y posteriormente, embargar el inmueble; incluso, podría ser rematado para saldar la deuda.

Nuevas competencias para los GOREs: entre el empoderamiento y la tutela

Por: **Dr. Benoît Delooz**
Abogado y Académico UCEN

El 14 y el 16 de abril se publicaron los decretos N° 246, 247 y 248 del Ministerio del Interior por los cuales transfieren competencias a los gobiernos regionales, de aquellas normalmente radicadas en el Servicio de Cooperación Técnica (Sercotec), la Corporación de Fomento de la Producción (Corfo) y el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (Fosis), respectivamente.

Corresponden a transferencias temporales respecto de aquellas competencias individualizadas por el Presidente de la República, todo conforme el artículo quinto transitorio de la ley 21.074 de profundización de la regionalización.

A partir de la lectura de estos decretos surgen algunas inquietudes y reflexiones. En primer lugar, solo se puede felicitar que poco a poco las transferencias se concreten, aunque estaba prevista su vigencia en un sistema gradual desde el 1 de enero de 2021.

También destaca que esas nuevas competencias serán ejercidas de manera compartida según señalan los decretos, aun cuando las condiciones de su ejercicio y el seguimiento de éste por parte de los diferentes organismos plantea más bien una suerte de tutela de sobre los GOREs, no solamente normativa, sino financiera y técnica. Lo que hace pensar, en cierta medida, en una forma de desconcentración camuflada, como lo he sugerido más de una vez. Lo anterior se ve confirmado por el hecho de que las transferencias retornarán a los organismos mencionados, vencidos los pla-

zos que en los mismos decretos se fijan para su extinción.

Los decretos precisan que esas transferencias no irrogan gastos para los GOREs. Ello porque se sostiene que en el caso de Sercotec, "la competencia transferida corresponde a actividades de planificación y coordinación, facultad, conocimiento y experiencia que los Gobiernos Regionales ya poseen y la cual puede ser ejercida por los nuevos equipos contemplados en la ley". Para Corfo y Fosis, la transferencia de competencias tampoco irrogaría gastos, pues, "no comprende la transferencia de recursos económicos, materiales ni de personal para los gobiernos regionales".

Empero, un análisis fino del ejercicio de las competencias deberá ser realizado, ya que parece poco probable que su implementación no sea fuente de gasto para los GOREs, a pesar de las diferentes modalidades de acompañamiento que se anuncian por parte de los tres organismos. Sobre este último punto, las normas proponen un soporte continuo a través de capacitaciones, talleres, ya sea en formato presencial y/u online, todo con el objeto de fortalecer las capacidades existentes en los GOREs para el ejercicio de la competencia. Sin embargo, esos medios de implementación se ejecutarán con cargo al presupuesto del Servicio que transfiere las competencias, lo que mantiene una lógica de control tutelar.

A pesar de todas esas dudas, hay que celebrar la aplicación parcial aún de la ley 21.074. Habrá

que estar atentos el uso que los GOREs harán de estas nuevas competencias y en qué medida podrán reforzar sus poderes y los de los futuros gobernadores regionales.

VISITA

NUESTRO PORTAL DE NOTICIAS



www.elinformadorperiodico.cl

f
📷
elinformadorperiodico

EL INFORMADOR

NOTICIAS DE LA CUENCA DEL RÍO IMPERIAL

Fundado el 26 de febrero de 2003

Director y Representante Legal: Roberto Jara Barrera
Secretaría: Yessenia Bravo Beltrán
Periodista: Yonathan Tonioni
Diseñador Gráfico: Luis Chihuailaf Huenupe
Colaboradores: Israel Sanhueza

Impreso por: Prisma Impresores - Nva. Imperial
Propietario: Prisma Comunicaciones Ltda.

Arturo Prat 462 Fono/Fax 45 - 2612621
Nueva Imperial - IX Región
E-mail: director@elinformadorperiodico.cl

El Informador circula los días martes, miércoles, jueves y viernes, por lo cual tiene calidad de diario de acuerdo a la ley.

Conversaciones con actores claves para el diseño del mejoramiento del borde costero del Cendyr Náutico de la comuna de Carahue

Recientemente se reunieron la Dirección de Obras Portuarias del Ministerio de Obras Públicas se encuentra trabajando en Carahue, por dos jornadas estableciendo junto a representantes del cuerpo de Bomberos de

la comuna, la presidenta de la junta de vecinos Villas Unidas, Rosa Cofré, un representante de la Ruta Fluvial, el emprendedor que trabaja con los botes y la Secplac, conversaciones con los actores claves para el diseño del



mejoramiento del borde costero del Cendyr Náutico.

El objetivo, además, es hacer las mensuras de las mareas y registrar las situaciones que ocurren en este

borde para hacer mejoramientos que permitan potenciar la iluminación, accesos para bomberos en casos de emergencias y el tránsito de peatones y turistas por el sector.

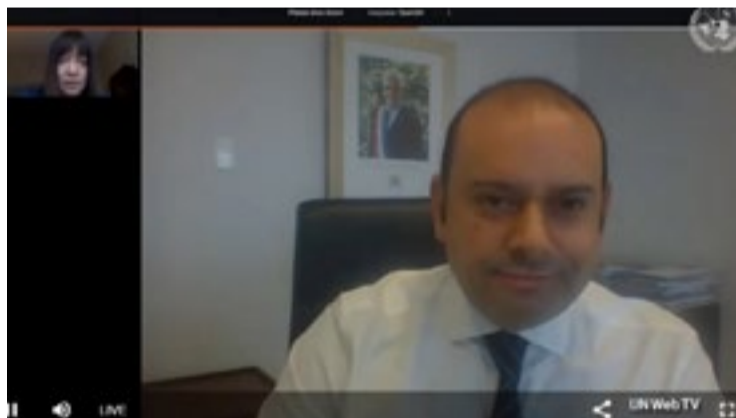
Director Nacional de CONADI expuso en Foro Permanente de la ONU sobre protección y participación política de indígenas por el Coronavirus

“Paz, justicia e instituciones sólidas: El papel de los pueblos indígenas en la implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible”, es el tema del vigésimo período de sesiones del Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas (UNPFII).

A la luz de la evolución de la situación del COVID-19, y teniendo en cuenta las últimas orientaciones del Secretario General de las Naciones Unidas y la Organización Mundial de la Salud (OMS), la sesión del foro tuvo lugar en un formato híbrido, con reuniones en su mayoría virtuales (en línea).

Seguridad sanitaria y participación política

En su intervención, el Director Nacional de CONADI, Ignacio Malig Meza, se refirió a las medidas para proteger a la población indígena y garantizar su participación en el contexto de la crisis sanitaria causada por el COVID-19, señalando que “el Gobierno de Chile, a través del Ministerio



de Desarrollo Social y Familia, junto a la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, CONADI ha desarrollado en el último año un trabajo centrado en velar por la seguridad de la población indígena del país, con el objetivo de proteger y resguardar la salud junto con atender las diversas necesidades de apoyo de las familias más vulnerables durante la pandemia”, inició su exposición el directivo.

Entre las iniciativas implementadas por el Gobierno de Chile, el Director Nacional de CONADI destacó la información de medidas de seguridad sanitaria que se ha entregado en lenguas indígenas para

difusión de mensaje y campañas en medios de comunicación, “Asimismo, se hizo un llamado especialmente a extremar los cuidados con los adultos mayores”, enfatizó Malig, “quienes han sido los guardianes de las lenguas y las tradiciones culturales de los pueblos indígenas y quienes han sido priorizados para el proceso de vacunación nacional y donde la mayor parte de ellos ya cuenta con las dos dosis de vacuna contra el COVID”.

Procesos electorales y protección social

En tanto, con el objetivo de asegurar la participación y re-

presentación de las autoridades indígenas, el Gobierno de Chile impulsó una Ley para extender la vigencia de las directivas de comunidades y asociaciones indígenas y del Consejo Nacional de CONADI, “evitando así procesos electorales y de asambleas que pusieran en riesgo a la población, para no afectar la organización y canales de toma de decisión y organización establecida por cada comunidad y asociación”, agregó el directivo.

Finalmente, Ignacio Malig destacó la importancia de asegurar que la Red de Protección Social y las medidas de mitigación del impacto socioeconómico llegue a la población, por lo que relevó las medidas de apoyo económico que el Gobierno ha entregado durante la pandemia, y los que se han anunciado esta semana, las que irán en directo apoyo de las familias indígenas a través de transferencias monetarias, particularmente el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) que llegará a gran parte de pobla-

ción indígena que presenta mayores niveles pobreza.

“Junto a esto, hemos visto la importancia de reformular la oferta programática del Estado dirigida a la población indígena creando medidas y postulaciones especiales para ir en apoyo de emprendedores”, señaló Malig, “además de fomentar y disponer del uso de tecnologías para las atenciones y postulaciones a concursos y programas, destacando el concurso subsidio para la adquisición de tierras por indígenas con más de 45 mil postulantes en su versión online”.

Al finalizar su exposición, el Director Nacional de CONADI indicó que aún quedan muchos desafíos relacionados con la pandemia e hizo un llamado para seguir trabajando por los pueblos indígenas, abordar las brechas que presentan en diferentes dimensiones y que requieren redoblar los esfuerzos de todos los países que integran el Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas.

Entre ellos Toltén

Autoridades entregar certificaciones Sence curso de Gestión de Emprendimientos

Para apoyar a las personas que han tenido dificultades producto de la pandemia y que buscan nuevas opciones laborales, el Seremi del Trabajo, Patricio Sáenz, y el director regional del Sence, Ernesto Salazar, se trasladaron hasta comunas en fase de transición para entregar a domicilio una serie de diplomas de cursos de capacitación del Sence.

En primer lugar, con estrictos resguardos sanitarios, las autoridades del Ministerio del Trabajo llegaron al sector rural de Lonquimay, donde se entregaron diplomas del curso Construcción de Ruka Mapuche que realizaron habitantes del sector cordillerano de Mallín del Treile.

El director regional del Sen-

ce, indicó que “los procesos de capacitación se han visto dificultados por las restricciones aplicadas en medio de la pandemia, y la entrega de diplomas es una de esas fases. Por ello estamos llegando a comunidades lejanas y entregando los certificados en los hogares de los alumnos y alumnas -con todas las medidas sanitarias que corresponden-, para que puedan acreditar su aprendizaje”.

Por su parte, el Seremi del Trabajo, explicó que la “decisión de trasladarse a estas comunas es para tomar contacto con quienes se han capacitado, conocer su situación y dar conocer las alternativas de ayuda que el Gobierno tiene a disposición. El objetivo es que con estos



curso cada persona pueda mejorar su empleabilidad y tener mayores posibilidades de encontrar un empleo”.

Posteriormente, las visitas a alumnos y alumnas fueron en Toltén, donde un grupo

de vecinos de la zona costera desarrollaron el curso de Gestión de Emprendimientos, para el crecimiento de sus ideas de negocios.

Estos cursos, al igual que muchos de los programas

del Sence en este periodo de emergencia sanitaria, fueron finalizados en modalidad a distancia tras haber realizado la fase práctica, cuidando la salud de sus alumnos y alumnas.

Junto a la capacitación gratuita, se entregó a cada estudiante un subsidio diario de 3 mil pesos por clase, y un subsidio de herramientas equivalente a 200 mil pesos al finalizar el curso.

La capacitación corresponde al programa Becas Laborales del Sence, que beneficia a personas que pertenezcan al 80% más vulnerable de la población, que se encuentran cesantes o necesitan mejorar su calificación laboral.

SAG realiza acciones para control del visón en la provincia de Cautín

En el marco del Programa Macrozonal de Control del Visón, funcionarios del Servicio Agrícola y Ganadero en la región de La Araucanía realizan acciones para mitigar el impacto de esta dañina especie en comunas de la provincia de Cautín.

La directora del SAG Araucanía, María Teresa Fernández, explicó que el Servicio ejecuta este Programa en las comunas de la provincia de Cautín, región de La Araucanía; Valdivia y Ranco, región de Los Ríos; Osorno y Llanquihue, región de Los Lagos.

“Desde el 2020 nuestra región se incorporó al trabajo que estaban desarrollando las regiones de Los Ríos y Los Lagos conformándose esta iniciativa Macrozonal que busca hacer frente a esta problemática y prevenir impactos significativos a través de acciones como la identificación de lugares con presencia del visón, entrega de trampas tras verificación de denuncias y capacitación a nuestros usuarios afectados”, detalló Fernández.

El encargado de Recursos Naturales Renovables, Ángel Centrón Lara, recaló que el visón es un carnívoro que habita en sectores próximos a cursos de agua y que pre-



senta una dieta alimenticia muy amplia que incluye aves de corral y silvestres, peces, insectos entre otras especies. Es un animal muy dañino y difícil de controlar, que impacta a la pequeña agricultura campesina y los ecosistemas de la fauna silvestre del Sur de Chile.

Características

Por su parte, la profesional a cargo del Programa Macrozonal de Control del Visón en La Araucanía, la Médico Veterinario, Lisette Fellay entrega aspectos importantes para identificar a esta especie y diferenciarlo de otros mustélidos nativos de gran similitud como es el Quique (Galictis cuja) mamífero nativo protegido por la Ley de Caza.

“A modo de facilitar la iden-

tificación, cabe destacar que el visón tiene un pelaje lustroso uniforme de color negro a café oscuro y a nivel del labio inferior y parte de la mandíbula una porción de pelaje blanco, a diferencia del quique, quien presenta un color gris amarillento en la región dorsal oscureciéndose en la parte ventral y con una franja blanca que cruza cabeza y cuello por encima de los ojos”, detalló Fellay.

La médica veterinaria además informó que las personas pueden hacer sus denuncias en cualquier oficina del SAG en la región y a través del correo contacto.raucania@sag.gob.cl como es el caso de la señora Valeria Cofré de Boroa Sur en Toltén, quien se contactó con el Servicio tras constatar que sus aves fue-

ron atacadas por este carnívoro.

“Nos pusimos en contacto con el SAG ellos nos visitaron, nos facilitaron las trampas y nos explicaron en qué lugares debíamos instalarlas”. “Las trampas han dado muy buenos resultados porque hemos capturado a los visones y hoy también he podido nuevamente criar gallinas tomando otros resguardos como tener gallinas y pollos en gallineros durante ciertas horas”.

Fellay explicó que luego de recibir la denuncia y verificar en terreno que el tipo de ataque es compatible con visón el Servicio capacita al productor y hace préstamo de una trampa de captura para control de esta especie. En lo que va del 2021 hemos entregado 47 trampas en la región, puntualizó la encargada del Programa.

Datos sobre la especie

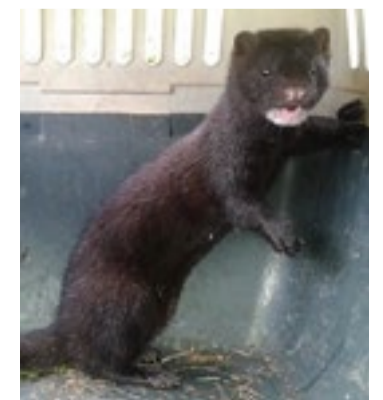
El visón americano (Neovison vison) es una especie dañina, de acuerdo al Artículo N° 6 del Reglamento de la Ley de Caza (D.S N° 05 de 1998), y puede ser capturado durante todo el año sin restricción de cuota.

Este carnívoro originario de Norteamérica fue introducido a Chile para usos en peletería

industrial entre los años 1930 y 1970, por iniciativas privadas de inversión. Posteriormente, estos especímenes, producto de escapes y liberaciones intencionales, se dispersaron en el medio natural, desplazándose y avanzando hacia otras regiones de Chile (Aysén, Los Lagos, Los Ríos y La Araucanía) debido a la abundancia de alimento en el ambiente, la falta de depredadores y la gran cantidad de cursos de agua existentes en el territorio.

¿Cómo reconocer al visón?

- 1.- Orejas redondas y mancha blanca en el labio inferior y mandíbula.
- 2.- Pelaje café a negro.
- 3.- Patas cortas y cuerpo alargado
- 4.- Ágil y buen nadador. Se avista cerca de esteros, ríos, lagunas y borde costero.



Paciente con Covid positivo y conectado a ECMO

Traslado desde Hospital de Nueva Imperial a Concepción

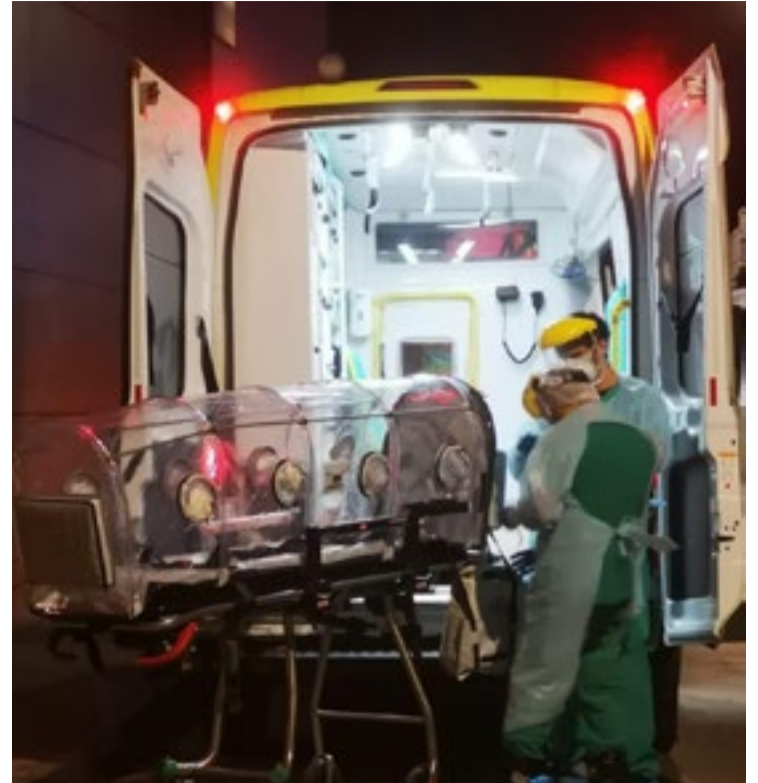
El Covid-19 no nos da tregua en Nueva Imperial, por lo que las autoridades sanitarias están haciendo uso de todas las herramientas útiles para

poder dar la lucha.

Recientemente un paciente contagiado con la pandemia de Covid, debió ser conectado a ECMO (Oxigenación por

membrana extracorpórea) para poder ser trasladado en móvil SAMU avanzado desde Hospital Imperial al Hospital Guillermo Grant Benavente, de Concepción.

El traslado se cumplió con total éxito, el referido traslado fue realizado por vía terrestre en móvil avanzado con cámara de aislamiento para grandes distancias, traslado que se materializó el resiente día lunes 19 de abril por personal especializado del Servicio de Atención Médico de Urgencia (SAMU) de la Base Costera de Imperial, quienes han



realizado diversos traslados complejos de este tipo.

Es importante destacar que

el personal médico, auxiliar está altamente calificado para este tipo de emergencia.

Fuertes lluvias de esta semana provocan mal funcionamiento de la red de agua potable

Inician Investigación contra Aguas Araucanía por problemas de suministro en Saavedra



La Superintendencia de Servicios Sanitarios, comenzó una investigación contra la empresa de agua potable Aguas Araucanía, debido al deficiente funcionamiento del suministro en la comuna de Saavedra, donde las bajas de presión del agua y los reiterados cortes, provocaron una emergencia sanitaria en la comuna.

Esta semana comenzó con intensas lluvias, las que afectaron el sistema de agua potable, ocasionando turbiedad en el agua y problemas en la planta de producción, además de la disminución de niveles en los estanques acumuladores de agua potable, lo que generó bajas de presión en cerca

de 600 hogares de la comuna, sin mencionar la interrupción del agua potable por 30 minutos aproximadamente, esto en 300 hogares del sector alto de Puerto Saavedra.

Superintendencia de Servicios Sanitarios confirmó una investigación en contra de Aguas Araucanía, como lo señaló su jefe de oficina en la región, Joan Milanca: "Poder determinar si los recursos y procedimientos que utilizó la empresa al hacer frente a este problema fueron los adecuados. En virtud de estos antecedentes se determinará la cuantía y monto de las sanciones respectivas"

Desde la empresa de Aguas Araucanía, Miltón Morales

Gerente de Clientes de Aguas Araucanía, comunicó "Producto de las intensas lluvias registradas en Puerto Saavedra, se vio afectada las condiciones de la fuente superficial, razón por la cual, tuvimos que realizar algunos ajustes a la planta de tratamiento, para continuar con la producción y abastecimiento normal de agua potable a los vecinos de la comuna. Esta situación generó algunos inconvenientes en la calidad del servicio durante el día de ayer, los cuales ya fueron resueltos y el sistema de producción y distribución a los clientes se encuentra operando con normalidad".

Cabe mencionar, que la empresa contrató camiones aljibes, para evitar que el problema fuera en aumento en las viviendas de la comuna costera, además de la ayuda de Bomberos de Carahue, Saavedra, Lautaro Galvarino y Temuco, los que trasladaron agua potable desde la comuna cercana de Carahue, para lograr abastecer lo más rápido posible los estanques acumuladores de agua y evitar bajas de presión del suministro.

Entre ellos Hospital Intercultural de Nueva Imperial

Minsal envía ventiladores mecánicos y monitores para apertura de nuevas de camas críticas

Diverso equipamiento, entre ventiladores y monitores multiparámetros fueron destinados por el Ministerio de Salud a establecimientos de mediana y alta complejidad del Servicio de Salud Araucanía Sur, como parte de las estrategias diseñadas para enfrentar el aumento de la demanda asistencial debido al Covid 19.

En total, 14 monitores y 12 ventiladores mecánicos que fueron distribuidos inicialmente, entre el Hospital Dr. Hernán Henríquez Aravena, el Hospital Intercultural de Nueva Imperial, el Hospital de Lautaro, y próximamente irán al Complejo Asistencial de Padre Las Casas, y que forman parte del equipamiento solicitado para apoyar el aumento de camas críticas de la red asistencial.

La idea es que las nuevas unidades sean utilizadas en lo inmediato, permitiendo incrementar la capacidad de atención gracias a la ampliación o conversión de camas. Así lo sostuvo el Director del Servicio de Salud Araucanía Sur, René Lopetegui,

quien se expresó satisfecho por la pronta respuesta del Minsal, que "permite reforzar la atención por el aumento de los ingresos hospitalarios por Covid 19 y de otras patologías complejas, poniendo en el centro de las decisiones a los usuarios, y dándole el respaldo a los funcionarios de que pueden contar con el equipamiento, insumos y elementos de protección personal necesarios, para realizar cada una de sus funciones como corresponde".

El gestor de red, sostuvo que la llegada de equipamiento para unidades críticas, es parte de las estrategias asistenciales que se están implementando para hacer frente al incremento de pacientes en los establecimientos de mediana y alta complejidad, y que también se incluyen otras como la movilidad del recurso médico, entre los distintos dispositivos, lo que permite la disposición de profesionales médicos, según sean las necesidades hospitalarias en la red asistencial.

Diputado Ricardo Celis celebra aprobación general de proyecto de impuesto de los súper ricos

El diputado por La Araucanía Ricardo Celis celebró la aprobación en general del proyecto de ley que establece un impuesto al patrimonio de determinadas personas naturales, con el cual se busca financiar una renta básica de emergencia, conocido también como "Impuesto a los Súper Ricos".

"Chile está viviendo y sufriendo una pandemia clasista que afecta principalmente a los más pobres. Por eso necesitamos este proyecto para poder otorgar 7 millones de rentas básicas de los cuales las ocho principales familias aportarían mediante impuestos 1.008 millones de dólares" declaró el parlamentario.

El proyecto, aprobado por 105 votos a favor, 18 en con-

tra y 26 abstenciones, superó con creces el quórum de 3/5, y busca ayudar a los chilenos a enfrentar una situación económica adversa, donde hay una alta cesantía y precios cada vez más altos en distintos productos de farmacias y supermercados. "Todos sabemos que, debido a la pandemia al ir a los grandes supermercados, Jumbo, Unimarc, a cualquier cadena, encontraremos todos los productos con un aumento increíble de precio, y para qué hablar de las farmacias, porque los medicamentos también han subido. Por lo tanto, este es un proyecto de justicia social" agregó el legislador.

Justamente en medio de esta crisis sanitaria con se-



cuelas económicas, el ranking Forbes dio a conocer hace algunas semanas una serie de familias en Chile que han aumentado sus ganancias en un 73%, lo que ha levantado la polémica en el debate social. Por ello el impuesto a los denominados

super ricos ha cobrado especial relevancia "Este es un proyecto que simplemente busca que por única vez los súper ricos paguen más. Es decir, entre otros, las ocho familias más acomodadas de Chile. De aprobarse esta iniciativa Luksic por ejemplo

estaría pagando 583 millones de dólares si se aplicara la misma tasa de 2,5%; el presidente Piñera pagaría 73 millones, y Ponce Lerou pagaría 82 millones, etc. Con este aporte, entre otros, se puede recaudar 1.008 millones".

El proyecto de ley señala que gravará el patrimonio de aquellas personas naturales cuya valoración sea superior en pesos chilenos a 22 millones de dólares, e incorpora un aumento transitorio de hasta un 30% de la tasa del Impuesto de Primera Categoría a las mega empresas cuyo promedio de ingresos brutos sea superior a 1.000.000 de Unidades de Fomento.

Esta iniciativa vuelve ahora a la Comisión de Constitución para su análisis en particular.

Senadores RN reiteran necesidad de implementar permiso especial para niños y niñas en cuarentena

La senadora Marcela Sabat destacó la disposición planteada por el ministro de Salud, Enrique Paris, de acoger la demanda en torno a flexibilizar los horarios dispuestos para el esparcimiento niños, niñas y adolescentes, solicitud que la bancada RN materializó a través de la presentación de un proyecto de resolución que concitó respaldo transversal.

Sabat explicó que "hemos generado esta propuesta porque quedó demostrado que la medida implementada genera una serie de dificultades prácticas, a lo que se agregan los cuestionamientos de especialistas respecto de sus beneficios para la salud de los más pequeños y que pronto se sumará la baja de temperaturas asociadas al invierno".

En una reunión sostenida ayer con el ministro Paris, la legisladora le explicó que impulsó el proyecto de resolución para insistir en la propuesta hecha públicamente hace un par de semanas y que, mientras se somete a un estudio más profundo, al menos se permita ampliar los permisos durante los fines de semana. El secretario de Estado se comprometió a plantearlo mañana jueves en la comisión Covid 19.

Añadió que "hay coincidencia en que la banda horaria de la mañana y los permisos de desplazamiento no son suficientes para cubrir los requerimientos de recreación de nuestros niños, niñas y adolescentes, por lo que necesitamos que se avance en esta materia especí-

fica, en el marco de un Plan de Protección a la Infancia en tiempos de COVID".

Agregó que "entendemos que se tuvieron que adoptar medidas muy extremas en un momento, pero es urgente que éstas se revisen y mejoren, porque debemos resguardar la salud de los más pequeños, que por razones obvias tienen menos herramientas para enfrentar este escenario".

El proyecto de acuerdo cuenta con las firmas de las senadoras Sabat, Isabel Allende, Carmen Gloria Aravena, Loreto Carvajal, Carolina Goic, Adriana Muñoz, Ximena Órdenes, Yasna Provoste y Ximena Rincón y los senadores Pedro Araya, Juan Castro, Rodrigo Galilea, Guido Girardi, Francisco Huenchumilla, José Miguel Insulza, Felipe Kast, Ricardo Lagos, Manuel José Ossandón, Rafael Prohens, Kenneth Pugh, Jaime Quintana, Rabindranath Quinteros y Jorge Soria.

Entre los fundamentos se hace presente que el "Comité de Derechos del Niño ha advertido sobre el grave efecto físico, emocional y psicológico de la pandemia COVID-19 en los niños y ha hecho un llamado a los Estados para proteger los derechos de los niños (...) Los Estados deben garantizar que las respuestas a la pandemia, incluidas las restricciones y las decisiones sobre la asignación de recursos, reflejen el principio del interés superior del niño"

19 AL 23 DE ABRIL 2021

NAR-BUS

CARAHUE A TEMUCO	TEMUCO A CARAHUE
06:00 - 06:20 - 06:40	07:00 - 07:20 - 07:40
07:00 - 07:20 - 07:40	08:00 - 08:20 - 08:40
08:00 - 08:20 - 08:40	09:00 - 09:20 - 09:40
09:00 - 09:20 - 09:40	10:00 - 10:30
10:00 - 10:20 - 10:40	11:00 - 11:30
11:00 - 11:20 - 11:40	12:00 - 12:20 - 12:40
12:00 - 12:30	13:00 - 13:30
13:00 - 13:30	14:00 - 14:30
14:00 - 14:30	15:00 - 15:30
15:00 - 15:20 - 15:40	16:00 - 16:20 - 16:40
16:00 - 16:25 - 16:50	17:00 - 17:15 - 17:30 - 17:45
17:15 - 17:40	18:00 - 18:20 - 18:40
18:20	19:00 - 19:30
19:00	20:00

- Saavedra a Temuco: 08:00 - 08:45 - 09:30 - 11:00 - 14:15 - 15:15 - 16:15 y 18:15 hrs.
- Temuco a Saavedra: 07:00 - 08:00 - 09:00 - 11:00 - 12:20 - 15:00 - 17:15 y 19:30 hrs.
- Nehuentúe a Carahue: 08:30 - 11:00 y 15:00 hrs.
- Carahue a Nehuentúe: 10:00 - 14:00 y 17:30 hrs.
- Tirúa a Carahue: 07:00 y 15:00 hrs.
- Carahue a Tirúa: 12:15 y 17:30 hrs.

23 de abril

Día Mundial del Libro y de los Derechos de Autor

¿Cómo se origina esta celebración?

El Día Mundial del Libro, tuvo su origen el día 15 de noviembre del año 1995 como una manera de rendir un homenaje a grandes escritores universales como Miguel de Cervantes, Garcilaso de la Vega, Williams Shakespeare, Vladimir Nabokov, Josep Pla, Manuel Mejías Vallejo, entre otros.

Fue a través de la UNESCO que se decretó el día 23 de abril ya que en esa fecha se celebra el natalicio o muerte de estos ilustres personajes de la literatura. Esto se logró gracias a la colaboración de la Unión Internacional de Editores y cuyo fin fue, no solo fomentar la cultura y las letras en el mundo, sino también, buscar una manera de proteger la propiedad del derecho de autor.

A partir de esta fecha, se busca rendir un homenaje universal a los libros y autores, así como fomentar y descubrir el placer de la lectura,



valorar todo el aporte cultural y el legado de los grandes escritores tanto del pasado como del presente.

La lectura, más importante que nunca

En la época que estamos viviendo, con la pandemia de coronavirus, los libros nos ayudan más que nunca a mantenernos informados, entretenidos, a extender lazos con otras personas y con otras culturas, a fomentar nuestra creatividad.

Como dice en su mensaje de este año 2021, Audrey

Azoulay, Directora General de la UNESCO, con motivo del Día Mundial del Libro:

“los libros tienen esa capacidad única de entretenernos, de instruirnos, de ser a la vez el instrumento que sirve para salir de sí mismo y para encontrarse con un autor, una autora, un universo o una cultura, y de ofrecer un tiempo para sumergirse más profundamente en sí mismo.”

¿Qué son los derechos de autor?

Los derechos de autor, se refieren a un conjunto de

principios y normas jurídicas que establecen los derechos morales, patrimoniales y universales que tienen todos los autores y escritores de obras literarias, científicas, musicales, artísticas o de carácter didáctico.

En esta categoría también están los creadores de programas informáticos, los anunciantes y publicistas, los productores de la cinematografía, etc. Está considerado como uno de los derechos humanos fundamentales en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Los libros como rica fuente de sabiduría

Los libros son fuente inagotable de sabiduría, que ayudan al hombre a transformar su mundo interior y exterior. Los libros son herramientas para la apertura hacia nuevos conocimientos y valiosos recursos que ayudan en el desarrollo de la creatividad y de las capacidades cognitivas de los niños.

Por otro lado, una buena lectura, puede llegar a transformarse en una excelente terapia para nuestra salud y es un método para forjar la imaginación tanto de los niños como los adultos, además de ser un instrumento universal para forjar valores entre los más jóvenes.

Los libros más leídos en el mundo

La Biblia La Iliada, de Homero, Obras completas, de Williams Shakespeare, El Quijote de la Mancha, de Miguel de Cervantes, Harry Potter, de J.K.Rowling, El Diario de Ana Frank y Cien Años de Soledad, de Gabriel García Márquez.

Para celebrar el Día Mundial del Libro y los Derechos de Autor, este 23 de abril, se realizarán, en los distintos países del globo, una serie de actividades que atraerán la atención de personas dedicadas al mundo de las artes y las letras, así como fanáticos de la lectura.

SALUD

El ibuprofeno, ketorolaco, diclofenaco y ketoprofeno, aumentan el riesgo de sufrir infartos al miocardio

Antiinflamatorios podrían afectar seriamente tu corazón

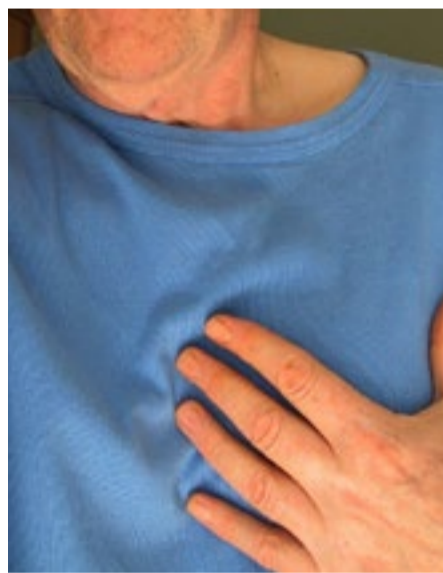
Los antiinflamatorios son un grupo de medicamentos de uso frecuente en nuestro país y con un acceso facilitado ya que su venta no exige receta médica. Gracias a sus propiedades analgésicas, se utilizan para aliviar una amplia gama de dolencias que van desde situaciones cotidianas como un dolor de cabeza, muscular o menstrual, hasta ser parte de tratamientos para patologías como las reumatológicas. No obstante, y a pesar de sus beneficios, el abuso en su consumo puede generar serias complicaciones cardíacas.

Así lo señala la Clínica Mayo, sosteniendo que altas dosis de antiinflamatorios no esteroideos (AINES), entre los que destacan el ibuprofeno, ketorolaco, diclofenaco y ketoprofeno, aumentan el riesgo de sufrir infartos al miocardio, accidente cerebrovascular, muerte súbita, alta presión arterial y hasta insuficiencia renal, aun cuando no se tengan antecedentes previos de patologías asociadas. Por supuesto, este riesgo aumenta si consideramos a pacientes con enfermedades crónicas como la hipertensión, que en Chile alcanza a casi cuatro millones de personas según la última Encuesta Nacional de Salud (ENS).

De hecho, un estudio observacional realizado en el Hospital Universitario de Aarhus de Dinamarca confirma que el uso del ibuprofeno en dosis no adecuadas supondría un incremento del 31% en las posibilidades de sufrir problemas cardíacos, lo que se incrementa a un 50% en el caso del uso indiscriminado del diclofenaco.

Para Paula Molina, químico farmacéutico de Farmacias Ahumada, es importante visibilizar estos riesgos. “Nadie duda que el buen funcionamiento del corazón es fundamental para el ser humano y así como cualquier órgano, es susceptible a los efectos secundarios de fármacos que utilizamos para aliviar o sanar otro tipo de patologías. El consumo irresponsable de ciertos fármacos puede generar efectos adversos peligrosos y hasta fatales, como en el caso de los antiinflamatorios no esteroideos (AINES)”, recalca.

De igual manera, añade que por esta razón y desde el año 2005, la Administración de Alimentos y Medicamentos de Estados Unidos (FDA, por sus siglas en inglés) solicitó a los fabricantes de este grupo de fármacos utilizar advertencias de estos riesgos. “Hay una baja percepción del peligro.



Los medicamentos son sustancias químicas y –como otras– pueden representar un problema para la salud si se consumen sin conocimientos o de forma irracional”, destaca.

A fines de 2020, el Instituto de Salud Pública (ISP) dio a conocer los medicamentos más consumidos en el país durante los primeros meses de la pandemia. El 70% de ellos corresponden a antiinflamatorios y analgésicos, siendo el ketorolaco y el ibuprofeno los primeros de este grupo que aparecen en la lista, con casi 3.5 millones

de unidades vendidas en sólo cinco meses.

Considerando que estos fármacos son parte de los medicamentos de venta libre, que alcanzan el 15% del mercado de acuerdo al Centro de Información Toxicológica de la Universidad Católica (CITUC), la farmacéutica es enfática en la necesidad de educar y concientizar a la población para que “no ignoren los efectos secundarios de medicamentos considerados, generalmente, inoocuos como los antiinflamatorios o los analgésicos”.

Por último, Molina recalca que es de vital importancia consultar siempre con un especialista antes de la ingesta de cualquier tipo de fármaco, no sólo por los efectos adversos que éstos puedan conllevar, sino que también se podría estar gestando un problema mayor en silencio. “En Chile las personas suelen tratar los síntomas, pero no las enfermedades. Si les duele algo, toman un medicamento para el malestar, pero no buscan la causa de la dolencia. Esto es grave ya que, sin un diagnóstico médico oportuno, se podrían mantener ocultas enfermedades graves sin detección (como el cáncer) hasta cuando se encuentre en etapas avanzadas”, finalizó.

La historia de la población Corvi en Nueva Imperial

Como bien es sabido por la comunidad, unos de los desastres de la naturaleza más grande, y que marcó con dureza a la población, fue él el 22 de mayo de 1960, cuando se produjo el terremoto y el

urbano y las promesas de progreso y desarrollo que alguna vez tuvo el Puerto, sino también el único medio de subsistencia que conservaban los lafkenche los suelos del Budi. El tsunami en el

llega por las autoridades Imperialinas, que destinó un terreno desocupado en la parte alta de la comuna a un costado del estadio donde antiguamente se realizaban las ramadas de fiestas patrias, que comprendía una manzana (Lord Chrocanne por el norte, Juan XXIII por el sur, General Urrutia por el oeste y Pedro Lagos por el este).

En este lugar se construyeron las viviendas de emergencia la que fue denominado Población Corvi, y se trasladó a toda esa gente



posterior tsunami en Saavedra, el fenómeno desencadenó todo el proceso descrito, transformando las diversas formas de vulnerabilidad construidas a lo largo de la historia en causas de un desastre en toda su amplitud.

La ciudad de Puerto Saavedra fue completamente arrasada por la olas, destruyendo no solo el sector

sector de la vega en la desembocadura del Rio Imperial destruyó completamente el sector urbano, inundando para siempre territorios, ocasionando pérdidas materiales y humanas.

Los sobrevivientes de esta tragedia perdieron, todo lo que por años habían construido, entre ellos sus viviendas, pero la parte caritativa



que perdieron todo, en los primeros años que sin duda fue duro, ya que el recuerdo con que fueron tratados por el fenómeno de la naturaleza, los marcó a fuego.

Con el correr de los años todo cambió, hoy en día es un el lugar urbanizado y todos los adelantos que se requiere para vivir dignamente, dos casas son originales, las demás son viviendas nuevas, cuentan con una hermosa plazoleta y es habitado mayoritariamente por la descendencia de los patriarcas, que vivieron la tragedia.



Las cinco comunas que componen en la Región de La Araucanía

Nahuelbuta apuesta por ser el primer destino en Chile en reactivar el turismo post pandemia

El próximo jueves 29 de abril se realizará el evento de lanzamiento del proyecto “Sistema integrado para la gestión de la innovación turística para el Destino Nahuelbuta”, el cual abarca las comunas que componen dicho destino, Traiguén, Lumaco, Los Sauces, Purén y Angol, y con quienes ya lleva trabajando alrededor de cinco meses.

La iniciativa, desarrollada por el Instituto Iberoamericano de Desarrollo Sostenible de la Universidad Autónoma de Chile, y que cuenta con el financiamiento del Gobierno Regional de La Araucanía, se ejecutará durante un año, tiempo tras el cual se espera contar con una propuesta que posicione a esas comunas y sus atractivos a nivel regional, nacional e internacional.

Al respecto, Fernando Oyarce, director del proyec-



to, señaló que “si bien el compromiso en terreno con los actores turísticos se inició durante el verano, creemos muy necesario generar este evento para relevar el valor de la tarea que nos hemos propuesto. Sobre todo, en un escenario de incertidumbre como el actual, donde la pandemia, las restricciones sanitarias y las noticias que semana a semana se generan sobre el territorio, transforman a esta parte de la pro-

vincia de Malleco en un lugar que pareciera no tener sitios de interés”.

En este sentido Oyarce agrega, “SinturNahuelbuta busca develar la enorme riqueza gastronómica; el valor inconmensurable de sus espacios naturales; la multiculturalidad de la zona y la gran carga histórica y patrimonial que posee el destino, lo que sin duda podría transformar al territorio de Nahuelbuta en

un imperdible. Para eso necesitamos nueva inversión y un plan estratégico que le permita nivelar su oferta a quienes lo visiten. Actual-

mente estamos preparando por estos días su postulación formal para lograr la certificación como Green Destinations internacional”.

MUNICIPALIDAD DE NUEVA IMPERIAL
INFORMA

¡ATENCIÓN ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR!

ÁREA SOCIAL

Desde el 20 de abril y hasta el 05 de mayo de 2021, se encontrará disponible el proceso de **APELACIÓN al Formulario Único de Acreditación Socioeconómica FUAS para Educación Superior**

PARA ORIENTACIÓN Y APOYO EN PROCESO DE APELACIÓN CONTACTAR AL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO JUVENIL DE LA MUNICIPALIDAD DE NUEVA IMPERIAL

Margot Nahuel Tarajil
Trabajadora Social
mnahuel@nuevaimperial.cl
Fono WhatsApp +56 96595 8688

Recuerde que la Municipalidad de Nueva Imperial no está realizando atención presencial. Sólo se mantiene turno de emergencia

www.nuevaimperial.cl